

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA FINCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE  
DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 13:00, se reúnen los señores socios de INCARBIO (ARSA, FINCO CIA. LTDA.), a saber: el señor Nicolás Castro Puello, como presidente de diez mil (10.000) participaciones sociales, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Nicolás Castro Guezo, como propietario de cien (100) participaciones sociales, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) de los Estados Unidos de América cada una. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor Nicolás Castro Puello, y, actúa de Secretario el señor Nicolás Castro Guezo, por designación unánime de los comparecientes.

El suscrito Secretario hace constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que quedó autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se concluyó, a las diez horas cinco minutos, que los socios antes relacionados son propietarios del número de participaciones determinadas con anterioridad.

Como los presentes/asistidos antes representen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se tratare todos los asuntos justos como en orden del día.

1. Oír, discutir y recibir cuenta del informe del Consejo de la Compañía por el período económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
2. Oír, discutir y recibir cuenta del informe que los presentes/asistidos al General, por el mismo período económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
3. Oír, discutir y recibir cuenta del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo período económico;
4. Oír, discutir y recibir sobre los resultados económicos del período ejercido y sobre el destino de los utilidades, de haberlas;
5. Proponer a la elección del Consejo de la Compañía y fijar su constitución;
6. Oír, discutir y recibir sobre la designación de administradores de la sociedad, esto es, General y Presidente;
7. Oír, discutir y recibir cuenta de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios quedó válidamente constituida, teniendo como asiento del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente iniciada y abierta la Junta General y mandando que se debe proceder a recibir sobre los asuntos puntos del orden del día.

De tal forma, se tomó en primer término el informe que presenta el Consejo de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el

informe del General, los balances y cuentas en general por el período económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Seguidamente, se tomó el informe o memoria que presenta el General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, así como respecto al curso de los negocios sociales en el período económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De la misma manera, se tomó el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período económico de la Compañía.

En este estado, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Consejo, la memoria o informe de la General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario, y más cuentas antes referidas.

Así, después, la Junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del período ejercido por el año 2018, concluyendo, de las cuentas antes mencionadas, que la Compañía no tuvo operaciones que genere flujos de efectivo.

La Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Consejo, resultando reelegido por unanimidad el mismo profesional que intervino en el ejercicio anterior, para que desempeñe el mencionado cargo, no obstante que la sociedad no está obligada a contar con un órgano de fiscalización.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la reelección del Consejo elegida, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha reelección sea fijada por el General.

Por último, la Junta conoce sobre la designación de los administradores de la compañía por el período establecido, resultando elegidos por unanimidad al señor Nicolás Castro Guezo como General y al señor Nicolás Castro Puello como Presidente, quedando facultado el Documento de esta Junta para otorgar el nombramiento al Presidente designado y al Presidente de esta Junta para otorgar el nombramiento del General designado.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta comisiona un representante le facultado de la presente acta y, concluyendo la sesión, con la asistencia de los señores presentes/asistidos al compareciente, por Secretaría, se le entrega a la presente este traslado aprobado por unanimidad y en conformidad alguna.

Con fe y en fe de la sesión a las once horas siguientes.

  
Sr. Nicolás Castro Puello  
Socio-Presidente de la Junta

  
Sr. Nicolás Castro Guezo  
Socio-Secretario de la Junta